

ACUERDO N° 174.- En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de Marzo de Dos Mil Trece, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Que atento a lo solicitado por la Dra. NANCY EDIT ARIMONDI, Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal, Correccional y Contravencional de la Segunda Circunscripción Judicial, y razones de salud invocadas debidamente acreditadas:

ACORDARON: AUTORIZAR a la Señora Secretaria del Juzgado de Sentencia en lo Penal de la Segunda Circunscripción Judicial, Dra. **NANCY EDIT ARIMONDI**, a estacionar su vehículo, en forma provisoria, en la cochera identificada con el N° 43, de la playa de Estacionamiento del Edificio Judicial “Dr. JOSE RAMIRO PODETTI”.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-